

# EL PODER DE LA UNION DE LOS PUEBLOS



*“NO HAY GOBIERNO NI EJERCITO  
POR PODEROSOS QUE ESTOS SEAN  
QUE PUEDAN DESTRUIR UNA IDEA  
CUANDO A ESTA,  
LE HA LLEGADO LA HORA...  
Y EL PUEBLO UNIDO, DECIDE ACTUAR”*

# ¿QUÉ ES BKSSOL?

*SON LAS SIGLAS DEL CREADOR DEL SISTEMA FINANCIERO-COMERCIAL QUE ELEVARÁ EL PODER ADQUISITIVO DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE UNA MASA MONETARIA (reserva fraccional) SUFICIENTE, PARA OTORGARLE A TODAS LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE MÉXICO, EL IMPULSO ECONÓMICO NECESARIO PARA SALIR DE LA RECESIÓN QUE SUFRIMOS DESDE HACE AÑOS, Y QUE NO HA SIDO RECONOCIDA HASTA HOY POR NINGUN GOBIERNO.*

*BKSSOL UTILIZA LA TECNOLOGÍA “CODIG” COBRO DIGITAL, CON LA FINALIDAD DE COADYUBAR A ELEVAR EL PODER ADQUISITIVO DE TODOS LOS COMERCIANTES AFILIADOS A LA RCCR, RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO, FOMENTANDO EL COMERCIO LOCAL A NIVEL NACIONAL ENTRE LOS MISMOS COMERCIANTES.*

*LA CIRCULACION DE ESTE “INSTRUMENTO CAMBIARIO” ES MUCHO MAS DINAMICA Y DELIMITADA A NUESTRA COMUNIDAD (RCCR), LO QUE GENERA EL INCREMENTO DE PODER ADQUISITIVO, Y UNA REDISTRIBUCION DE LA RIQUEZA MAS EQUITATIVA.*

*EL SISTEMA DE COMERCIO RECIPROCO POTENCIALIZADO POR EL SISTEMA “CODIG” DE BKSSOL, CONLLEVA LA SUSTITUCIÓN PAULATINA DEL DINERO FIDUCIARIO (PAPEL MONEDA), POR DINERO MERCANCIA, INCARE (INSTRUMENTO DE CAMBIO RECIPROCO), A TRAVES DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE BKSSOL.*

*LA MASA MONETARIA DE DINERO-MERCANCIA, QUEDARÀ RESPALDADA POR LOS ACTIVOS DE BKSSOL Y LOS ACTIVOS DE CADA UNO DE LOS AFILIADOS A LA RCCR, ENFRENTANDO DE ESTA FORMA, LA INMINENTE DESMONETIZACION MUNDIAL, LA CUAL LLEVARA A LA HUMANIDAD A UNA DICTADURA DIGITAL DE LA ÉLITE (LEASE CARTEL BANCARIO).*

*CON EL ACTUAL SISTEMA MONETARIO IMPUESTO, FRAUDOLENTO, MONOPÓLICO Y USURERO, EN COMPLIPLICIDAD CON “LAS PRERROGATIVAS” QUE EL GOBIERNO OTORGA A LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, EL 50% DE CADA PESO QUE GENERAMOS CON NUESTRO TRABAJO, EN MENOS DE 72 HORAS SALE DE NUESTRO PAÍS, Y VA A ENGROSAR LAS CUENTAS BANCARIAS DE ESTOS INSACIABLES MOUSTROS TRASNACIONALES.*

*MIENTRAS QUE, A NUESTROS PRODUCTORES NACIONALES, TAN SOLO LES LLEGAN MIGAJAS, PROPICIANDO LÓGICAMENTE LO QUE HOY SOMOS:*

***UN PUEBLO DEPENDIENTE DEL IMPERIO, SIN AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.***

*NUESTRO SISTEMA MONETARIO ALTERNATIVO, PROPICIA LA ABUNDANCIA, RESULTADO DE LA CIRCULACION DEL “DINERO” (INCARE) AL INTERIOR DEL TERRITORIO NACIONAL, CREANDO UN EFECTO MULTIPLICADOR EN LA ECONOMIA DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DONDE SE LLEVA A CABO.*

*LOS PEQUEÑOS COMERCIOS, JUNTO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, SOMOS EL VERDADERO MOTOR ECONÓMICO DE MÉXICO, YA QUE EN CONJUNTO GENERAMOS MAS DEL 54% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), ADEMÁS DE CREAR 9 DE CADA 10 EMPLEOS.*

*ESTE “NUEVO” SISTEMA DE COMERCIO DIGITAL, ELEGIDO POR CONVICCION Y NO POR IMPOSICION, PROMUEVE LA RECIPROCIDAD Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS INDIVIDUOS, FOMENTA EL CONSUMO NACIONAL, E INHIVE, POR SU PROPIA NATURALEZA, LA CONCENTRACION DESMEDIDA DE LA RIQUEZA.*

***EL SISTEMA BKSSOL, FOMENTA LA CULTURA COLABORATIVA, IMPULSA LAS INICIATIVAS SOCIALES, FAVORECE LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS PERSONAS, PROPICIANDO QUE EMERJAN VALORES OLVIDADOS COMO LA SOLIDARIDAD, RECIPROCIDAD, HONESTIDAD... TODO ESTO AUNADO A UN DESEO DE COMPETENCIA MÁS MODERADO... MAS SANO... MAS HUMANO...***

# *MISIÓN*

*REACTIVAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ESTE SECTOR DE LA POBLACION, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS SIN INTERESES, PARA LA PRODUCCION, ACOPIO, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION, LO CUAL SOLO SERA POSIBLE MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA MONETARIO ALTERNATIVO QUE PRIORICE EL COMERCIO RECIPROCO DE CERCANÍA, LO CUAL ELEVARÁ EL PODER ADQUISITIVO DE LOS PARTICIPANTES ...*

*RATIO NOVAE PECUNIARIIS MMXIX - MMXXVII*



[www.bkssol.com](http://www.bkssol.com)

# *VISIÓN*

*LA REACTIVACIÓN COMERCIAL SE LOGRARÁ CON LA INCLUSIÓN DE MILLONES DE COMERCIOS A LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECÍPROCO, Y A LA DISPERSIÓN DE LA MASA MONETARIA A TRAVÉS DE MICROCRÉDITOS REVOLVENTES SIN INTERESES.*

*ESTA MASA MONETARIA SE INCREMENTARÁ EN MEDIDA DE LA INTEGRACION DE NUEVOS COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, QUE RESPALDARAN CON SUS PROPIOS ACTIVOS DICHO INCREMENTO, TRANSMUTANDO DE DINERO FIAT A DINERO MERCANCIA, DANDO PASO A UN NUEVO ORDEN ECONOMICO-SOCIAL*

*... SCIENTIA, ACTIO, LIBERTAS MMXIX-MMXXVII*



## REQUISITOS, COMPROMISO Y BENEFICIOS

### REQUISITOS PARA SER JEFE(E) DE OFICINA:

- 1.- Ser invitado por algún integrante de BKSSOL que sea jefe de Oficina o Coordinador, que tenga un vínculo personal con el invitado y que, de acuerdo con su percepción, sea una persona **íntegra, honesta, con capacidad y conocimientos básicos de computación**, para que desarrolle satisfactoriamente esta función.
- 2.- Que cuente con espacio (puede ser un local o en su propio domicilio) para desarrollar la actividad requerida; **debe contar en dicho espacio con servicio de internet y tener computadora de cualquier tipo e impresora a color.**
- 3.- Recibir capacitación y posterior evaluación, para su aprobación como JEFE DE OFICINA. La evaluación será a través del CUESTIONARIO J. de O. que podrás descargar de [www.bkssol.com](http://www.bkssol.com) y enviaras por [evaluacionbkssol@gmail.com](mailto:evaluacionbkssol@gmail.com)
- 4.- Adquirir las primeras 200 tarjetas multifuncionales BANCASSOL, solicitándolas a través del formato que podrás descargar en [www.bkssol.com](http://www.bkssol.com) y realizando una transferencia o depósito a la cuenta que te indique el jefe de oficina que te invito ambos documentos (formato y comprobante) deberás enviarlos al correo electrónico [tarjetasbkssol@gmail.com](mailto:tarjetasbkssol@gmail.com)
- 5.- Llenar el registro de oficina BKSSOL, la cual será al mismo tiempo el registro de jefe de Oficina
- 6.- Instalar en su dispositivo (teléfono celular) la Aplicación de BKSSOL.

### EL COMPROMISO DEL JEFE(A) DE OFICINA

- a) **CAPACITACIÓN CONTINUA.**
- b) **CONTRATACIÓN DE PROMOTORAS(ES)** El número y perfil del personal a contratar, así como el pago de su comisión es responsabilidad exclusiva del Jefe de Oficina, de acuerdo a los lineamientos acordados con BKSSOL.
- c) **VERIFICAR Y CERTIFICAR QUE LA INFORMACION QUE ENTREGA EL PROMOTOR SEA CORRECTA.**
- d) **CAPTURAR LA INFORMACION DE MANERA CORRECTA EN LA PLATAFORMA DE BKSSOL**
- e) **PAGAR PUNTUALMENTE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR BKSSOL, LA COMISION DE LAS PROMOTORAS (ES)**
- f) **NOTIFICAR PERSONALMENTE AL SOLICITANTE DEL CREDITO (ASOCIADO) EL MONTO AUTORIZADO.**
- g) **COMPARTIR LA APP BKSSOL CON EL ASOCIADO (VERIFICAR LA INSTALACION CORRECTA EN SU DISPOSITIVO)**
- h) **INSTRUIRLO EN SU CORRECTO USO (SOLICITARLE QUE REALICE UNA TRANSFERENCIA EN TU PRESENCIA)**
- i) **EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL ASOCIADO EN LA DEVOLUCION MENSUAL DEL CREDITO, BKSSOL LO NOTIFICARA AL JEFE DE OFICINA, PARA QUE ESTE TRATE DE QUE ESA SITUACION SE CORRIJA.**
- j) **RECIBIR PROYECTOS PRODUCTIVOS DE SU LOCALIDAD Y CANALIZARLOS A TRAVES DE SU COORDINADOR A BKSSOL**
- k) **DEVOLVER AL SOLICITANTE DEL CREDITO, EL 100% DEL PAGO POR CONCEPTO DE ACTIVACION DE TARJETA EN CASO DE QUE EL SISTEMA BKSSOL NO OTORQUE EL CREDITO. El reporte de algún solicitante en relación a la no devolución de dicha aportación se turnará al área jurídica para su investigación, y en caso de resultar cierto, se procederá de manera inmediata a la baja de la Sucursal.**

### BENEFICIO ECONOMICO (EMOLUMENTO) DEL JEFE DE OFICINA

El Jefe(a) de Oficina percibirá la cantidad de **\$150.00 (ciento cincuenta pesos m.n.)** por concepto de comisión por cada **solicitud de crédito perfectamente bien requisitada, (tarjeta del titular o adicional)** ya sea por sí mismo o por sus promotoras(es).

Adicionalmente, recibirá un **bono mensual\*** por la cantidad de:

**\$1,000.00 (mil pesos m.n.)** por cada millón de pesos dispersado desde su oficina al interior de la RCCR.

**\*El bono** será durante 33 meses (vigencia del crédito otorgado al asociado).

El bono inicial será por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos m.n.) y se pagará de la siguiente forma:

- a) 50% en transferencia electrónica a la cuenta del banco privado proporcionada en su registro de oficina BKSSOL.
- b) 50% en transferencia electrónica a su cuenta BKSSOL.
- c) El jefe de oficina será acreedor al bono, cuando su oficina logre la dispersión de los primeros 20 millones de pesos.

**El Jefe de Oficina** adquiere el Status de **COORDINADOR REGIONAL**, al momento de integrar a **6** nuevos Jefes de Oficina en el Estado donde él tiene su oficina BKSSOL o **7** en cualquier otro Estado de la República Mexicana.

**El Coordinador Regional** adquiere el Status de **COORDINADOR ESTATAL** cuando sus Jefes de Oficina se convierten en **Coordinadores Regionales**.

**EL BONO** al que se hace acreedor **EL COORDINADOR REGIONAL**, es por la cantidad de **MIL PESOS**, por cada millón de pesos que se disperse a través de cada una de las **6 Oficinas BANCASSOL que integró al sistema.**

**EL BONO** al que se hace acreedor **EL COORDINADOR ESTATAL**, es por la cantidad de **MIL PESOS**, por cada millón de pesos que se disperse a través de las **36 Oficinas BANCASSOL que integraron sus 6 Coordinadores Regionales.**

### **1.- SOLICITUD DE REGISTRO DE SUCURSAL (OFICINA BKSSOL)**

LAS PERSONAS INTERESADAS EN FORMAR PARTE DE LA ESTRUCTURA DE BKSSOL A TRAVES DE LA HABILITACIÓN DE UNA SUCURSAL (OFICINA BKSSOL), REQUIEREN:

- A) SER INVITADOS POR UN JEFE DE OFICINA O COORDINADOR DE BKSSOL.
- B) CONOCER PERFECTAMENTE ESTE MANUAL.
- C) LLENAR EL PRE-REGISTRO PARA LA AUTORIZACION DE OFICINA BKSSOL (CON LA GUIA DE QUIEN TE INVITO)

### **2.- DIMENSION E INSTALACIONES DE LA OFICINA BKSSOL**

- a) SIN MINIMO DE METROS CUADRADOS.
- b) LUZ ELÉCTRICA
- c) INTERNET

### **3.- EQUIPAMIENTO**

- a) COMPUTADORA
- b) IMPRESORA COLOR
- c) LONA BKSSOL

## **PRE-REGISTRO OFICINA BKSSOL**

**FAVOR DE UTILIZAR LETRA MAYUSCULA**

1.- NOMBRE DEL COORDINADOR (NOMBRE DE LA PERSONA QUE TE INVITA)

### **DATOS DEL SOLICITANTE**

- 2.- NOMBRE
- 3.- RFC
- 4.- DOMICILIO (calle, número, colonia, código postal)
- 5.- MUNICIPIO
- 6.- SELECCIONA ESTADO
- 7.- CELULAR PRINCIPAL (número con el que se podrá utilizar la APP BKSSOL)

### **DATOS DE LA OFICINA BKSSOL**

- 8.- NOMBRE DE LA OFICINA BKSSOL... (y a continuación una referencia de la zona)
- 9.- DIRECCION (calle, número, colonia, código postal)
- 10.- MUNICIPIO
- 11.- SELECCIONA ESTADO
- 12.- CELULAR SECUNDARIO (también estará activado con la app)
- 13.- CORREO ELECTRONICO crea un correo iniciando bancassol (seguido de tu número de oficina) @...

### **DATOS BANCARIOS**

- 14.- NOMBRE DEL BANCO
- 15.- NUMERO DE CUENTA
- 16.- NUMERO DE TARJETA
- 17.- CLABE INTERBANCARIA

### **ARCHIVOS DIGITALES**

- 18.- FOTOGRAFIA CON IDENTIFICACION OFICIAL EN MANO DERECHA
- 19.- FOTOGRAFIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL
- 20.- FOTOGRAFIA DEL INTERIOR DE LA OFICINA
- 21.- FOTOGRAFIA DEL CONTRATO DE INTERNET (de la oficina)
- 22.- FOTOGRAFIA DEL COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA O DEPOSITO PARA ADQUISICIÓN DE TARJETAS
- 23.- DIRECCION DONDE RECIBIRAN LAS TARJETAS BANCASSOL
- 24.- NUMERO DE REGISTRO DE OFICINA (lo proporciona el sistema al recibir la transferencia correspondiente)
- 25.- UBICACION DE LA OFICINA (Google maps)



## CONTRATACION DE PROMOTORES

LA CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS PROMOTORES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL JEFE / JEFA DE OFICINA BKSSOL QUIEN CONTARÁ CON TODO EL APOYO QUE REQUIERA Y QUE SOLICITE A SU COORDINADOR REGIONAL PRINCIPALMENTE EN EL AREA DE CAPACITACION CONSTANTE DE NUEVOS PROMOTORES.  
ES OBLIGATORIO QUE LA RELACION CONTRACTUAL ENTRE EL JEFE DE OFICINA Y LOS PROMOTORES, ESTE SUPERVISADA POR EL AREA JURIDICA DE BKSSOL

### DISPOSICION DE EFECTIVO AUTORIZADO A JEFES DE OFICINA

LOS FONDOS PARA ESTE FIN, (caja chica autorizada por BKSSOL), SERAN LAS APORTACIONES QUE LOS NUEVOS ASOCIADOS REALICEN POR CONCEPTO DE ACTIVACION DE TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL.  
**\$150.00 POR CADA SOLICITUD DE CREDITO, TITULAR O ADICIONAL.**

EL JEFE DE OFICINA RETENDRÁ Y ADMINISTRARÁ EL 100 % DEL IMPORTE DE LA ACTIVACIÓN DE LAS TARJETAS DESTINANDOLO POR INDICACIÓN DE BKSSOL PARA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

\$75.00 anticipo de comisión al promotor      \$75.00 anticipo de comisión para él jefe de oficina

### PAGO DE COMISIÓN A PROMOTORES

LA COMISIÓN QUE EL JEFE DE OFICINA PAGARÁ A LOS PROMOTORES (EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL) SERÁ DE \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS M.N.) POR CADA SOLICITUD (VERIFICADA Y ACEPTADA POR EL JEFE DE OFICINA) SIN CONSIDERACIÓN DEL MONTO DE CREDITO REVOLVENTE QUE EL SISTEMA LE ASIGNE.

EL PAGO DE LA COMISION, SERA CUBIERTO POR EL JEFE DE OFICINA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- a) **ANTICIPO DEL 50% DE COMISIÓN (\$75.00 POR CADA SOLICITUD PERFECTAMENTE BIEN REQUISITADA).** ESTE ANTICIPO SERÁ ENTREGADO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA SOLICITUD DE CRÉDITO. EL JEFE DE OFICINA PODRÁ DISPONER DEL DINERO CORRESPONDIENTE AL COSTO DE ACTIVACIÓN DE TARJETA (CAJA CHICA), PARA CUBRIR EL ANTICIPO DEL PROMOTOR EN EFECTIVO.
- b) **FINIQUITO DEL 50% DE COMISIÓN (\$75.00 POR CADA SOLICITUD PERFECTAMENTE BIEN REQUISITADA).** ESTE PAGO LO REALIZARA EL JEFE DE OFICINA MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA VIA STEPP, A CADA UNO DE SUS PROMOTORES, PREFERENTEMENTE CADA FIN DE SEMANA.  
LA TRANSFERENCIA VIA STEPP SE REALIZARÁ DE LA TARJETA DEL JEFE DE OFICINA (PREVIAMENTE FONDEADA PARA ESTE FIN) A LA TARJETA DEL PROMOTOR.

### COMPROMISO DEL PROMOTOR

- 1.- PRESENTARSE EN LA OFICINA BKSSOL CORRESPONDIENTE (EN SU LOCALIDAD)
- 2.- CONOCER PERFECTAMENTE EL PRODUCTO (CRÉDITO DIGITAL REVOLVENTE) QUE VA A OFRECER
- 3.- RECIBIR MINIMO 6 (SEIS) HORAS DE CAPACITACIÓN ANTES DE SALIR A CAMPO (CAMBACEO)
- 4.- PORTAR UNIFORME Y GAFETE.
- 5.- CUMPLIR LOS 2 REQUISITOS MÁS IMPORTANTES DE RCCR, (ETICA Y RESPONSABILIDAD)

### ESTIMACION DE INGRESO MENSUAL DEL PROMOTOR

**05 SOLICITUDES DE CREDITO POR DIA (25 DIAS POR MES) \$18,750.00 MENSUALES**

**10 SOLICITUDES DE CREDITO POR DIA (25 DIAS POR MES) \$37,500.00 MENSUALES**

**15 SOLICITUDES DE CREDITO POR DIA (25 DIAS POR MES) \$56,250.00 MENSUALES**

**\*Las solicitudes se contabilizan por tarjeta, incluyendo TARJETAS ADICIONALES.**

**Los productos y servicios adicionales que “venda” la/el Promotor@, también serán comisionables.**

### PRODUCTOS Y/O SERVICIOS “COMISIONABLES” AL PROMOTOR

- 1.- SEGURO DE VIDA
- 2.- PÁGINA WEB.
- 3.- CELULARES A CRÉDITO
- 4.- OTROS

# GUIA BASICA DEL PROMOTOR

## **¿QUÉ SE NECESITA PARA SER PROMOTOR O PROMOTORA DE CAMBACEO EN BkSsol?**

TENER LA NECESIDAD DE TRABAJAR, SER RESPONSABLES, TENER ENTRE 18 Y 81 AÑOS, SER HONESTOS Y ESTAR PERFECTAMENTE CAPACITADOS PARA PROMOVER EL SISTEMA DE CREDITO BANCASSOL.

## **¿PARA QUIÉN TRABAJA UNA PROMOTORA O PROMOTOR BkSsol?**

PARA LA RCCR (RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO)

## **CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO QUE OFRECE LA RCCR A TRAVÉS DE BkSsol A LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS:**

CREDITO REVOLVENTE CON TARJETA MULTIFUNCIONAL (SIN DISPOSICION EN EFECTIVO)

PLAZO MAXIMO PARA DEVOLVER EL CREDITO: TRES AÑOS (33 MENSUALIDADES MAS 3 MESES DE GRACIA)

MONTO DEL MICRO CREDITO: DE TRES MIL A TREINTA MIL PESOS

QUIEN DETERMINA EL MONTO DEL CREDITO: EL SISTEMA BkSsol

QUE CRITERIO SE USA PARA DETERMINAR EL MONTO DEL CREDITO: LA INFORMACION QUE PROPORCIONA EL SOLICITANTE (FUTURO ASOCIADO) Y PRINCIPALMENTE LAS FOTOGRAFIAS DE SUS ACTIVOS

EN QUE TIEMPO SE LE RESUELVE LA AUTORIZACION DEL CREDITO: EN DOS SEMANAS (MAXIMO)

## **BENEFICIOS DEL CRÉDITO BkSsol**

SIN INTERESES, SIN COMISION, SIN REVISION DEL BURO DE CREDITO, SIN ANUALIDAD, SIN OBLIGADO SOLIDARIO, SIN REVISION DE DECLARACION FISCAL, SIN PENALIZACION POR DEVOLUCION ANTICIPADA.

MIENTRAS EL ASOCIADO NO USE POR PRIMERA VEZ SU TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL, NO TENDRA OBLIGACION DE REALIZAR NINGUN PAGO POR CONCEPTO DE LA DEVOLUCION DEL CREDITO.

## **OTROS BENEFICIOS QUE SE LE OTORGAN AL ASOCIADO BkSsol**

AUMENTO DEL CREDITO REVOLVENTE: Este beneficio lo adquiere el ASOCIADO al segundo mes contado a partir del inicio de su DEVOLUCION (pago) DEL CREDITO.

PRESTAMO PERSONAL EN EFECTIVO: Este PRÉSTAMO se otorga a los ASOCIADOS que, durante un periodo de seis meses, demuestren responsabilidad y puntualidad en la devolución de su CREDITO REVOLVENTE y que al mismo tiempo sean participantes activos del COMERCIO RECIPROCO. (El buen historial crediticio" es a criterio de BkSsol)

CREDITO ESPECIAL PARA COMPRA DE AUTOMOVIL: Este CRÉDITO se otorga a los ASOCIADOS que, durante un periodo de seis meses, demuestren responsabilidad y puntualidad en la devolución de su CREDITO REVOLVENTE y que al mismo tiempo sean participantes activos del COMERCIO RECIPROCO. El crédito consiste en el financiamiento del 100% del enganche de un vehículo de gama baja de cualquier marca que no sobrepase \$300,000.00 m.n.

PUBLICIDAD GRATUITA EN EL DEAMEX (Directorio de Empresas Afiliadas México).

## **¿CUANTO GANO COMO PROMOTOR(@) DE LA RCCR?**

Las condiciones de la línea de crédito que ofrece BkSsol, no tienen competencia en el mundo, por lo que sí "valoras" esta ventaja, te darás cuenta que el trabajar para la RCCR, es una gran oportunidad de mejorar tus ingresos.

EL JEFE DE OFICINA QUE TE CONTRATO, TIENE LA OBLIGACIÓN DE PAGARTE \$150.00 POR CADA SOLICITUD DE CRÉDITO PERFECTAMENTE BIEN REQUISITADA QUE INGRESES. (Incluidas las solicitudes de tarjeta adicional)

EL PAGO SERÁ AL DÍA SIGUIENTE (50%) EN EFECTIVO, (\$75.00 X SOLICITUD), SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN INGRESADA SEA VERIFICADA Y VALIDADA POR ÉL MISMO, (TU JEFE DE OFICINA), Y UNA TRANSFERENCIA SEMANAL DEL OTRO 50% A TU TARJETA BANCASSOL (\$75.00 X SOLICITUD)

50% de cada solicitud validada por tu jefe de oficina se te paga al día siguiente de su ingreso (\$75.00 en efectivo).

50% se te acumula durante una quincena y se te transfiere todo junto a tu TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL

# REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CREDITO REVOLVENTE (ARCHIVOS DIGITALES JPG o JPGE)

**SER PROPIETARIO DE COMERCIO ESTABLECIDO  
CONTAR CON TELEFONO CELULAR E INTERNET**

*FOTO 1. FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE*

*Con identificación oficial sostenida en la mano derecha y comprobante de domicilio en mano izquierda*

*FOTO 2. IDENTIFICACION OFICIAL ANVERSO (FRENTE)*

*FOTO 3. IDENTIFICACION OFICIAL REVERSO. (VUELTA)*

*FOTO 4. SOLICITUD DE AFILIACION A LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO (RCCR)*

*FOTO 5. SOLICITUD TARJETA MULTIFUNCIONAL.*

*FOTO 6. ACUERDO DE VOLUNTADES (4 HOJAS)*

*FOTO 7. FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE*

*Con la tarjeta BANCASSOL y el RECIBO DE PAGO DE ACTIVACION DE TARJETA*

*FOTO 8. FACHADA DEL ESTABLECIMIENTO*

*FOTO 9. ACTIVOS (mobiliario / equipo)*

*FOTO 10. ACTIVOS (mercancía)*



## BENEFICIOS DEL SISTEMA PARA EL ASOCIADO

- a) Crédito revolvente con **TARJETA BANCASSOL** para adquirir productos y servicios de manera exclusiva entre los afiliados a **LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO (RCCR)**.
- b) **SIN PAGO DE INTERESES, SIN PAGO DE COMISIONES, SIN AVAL, SIN PAGO DE ANUALIDAD, SIN OBLIGADO SOLIDARIO, SIN CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO, SIN COMPROBANTE FISCAL.**
- c) **El otorgamiento (autorización) del crédito, será en un plazo no mayor a diez días hábiles**
- d) **La devolución del crédito revolvente será en un plazo máximo de TRES AÑOS (33 meses para devolver, más 3 meses de tolerancia en caso de atraso), sin restricción ni penalización por pago adelantado\*.**  
**\*La devolución anticipada del crédito, se considerará favorable en la evaluación de su “HISTORIAL CREDITICIO”.**
- e) **Podrá solicitar un incremento de crédito a partir del segundo mes posterior a su primera compra con tarjeta BANCASSOL.**
- f) **PRÉSTAMO PERSONAL, A PARTIR DEL SEXTO MES DE PERMANENCIA EN LA RCCR.**
- g) **El préstamo personal podrá ser de hasta el triple del crédito inicial y en transferencia bancaria con disposición en efectivo \*(previa valoración del Historial Crediticio del solicitante y a criterio del SISTEMA BKSSOL)**
- h) **CRÉDITO ESPECIAL PARA COMPRA DE AUTOMÓVIL NUEVO O SEMINUEVO, el cual consiste en el financiamiento del enganche de un vehículo de gama baja (con valor no superior a \$300,000.00m.n.)**
- i) **El crédito automotriz será otorgado por la entidad financiera que designe la agencia afiliada a la RCCR y será su facultad el determinar si el asociado a la RCCR califica para dicho crédito.**
- j) **Podrá realizar transferencias electrónicas a otros asociados en cualquier parte del mundo, SIN COSTO PARA NINGUNA DE LAS PARTES (EMISOR / RECEPTOR) a través del SISTEMA DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PERSONA A PERSONA (STEPP) exclusivo de BKSSOL. \* *Sistêm de transfert électronique de personne á personne***
- k) **La actividad comercial como Afiliado a la RCCR y Asociado a BKSSOL iniciará en un esquema denominado “esquema de compraventa híbrido” el cual consiste en aceptar como pago de sus productos o servicios un porcentaje de la “venta” en pago con tarjeta BANCASSOL y otro porcentaje con otra forma de pago; El porcentaje inicial en el que los asociados BKSSOL aceptaran el pago con tarjeta será determinado por el sistema y quedará inscrito en su “ficha publicitaria” del DEAMEX.**
- l) **El sistema determinara de forma automática, considerando la oferta y la demanda de cada uno de los asociados, el porcentaje que se obliga a recibir el asociado en el pago de sus productos o servicios con tarjeta multifuncional**
- m) **El monto de la transferencia del asociado que compra, al asociado que vende, se registra como “DÉBITO” y estará a disposición del asociado receptor, para seguir adquiriendo sus satisfactores y/o pagar la mensualidad del crédito otorgado.**
- n) **LA DEVOLUCION DEL CRÉDITO SERÁ MENSUAL y se realizará en cualquier banco comercial con los que BKSSOL tenga convenio. El número de cuenta referenciada, así como el listado de los bancos en los que se podrá realizar la devolución del crédito, llegará mensualmente vía correo electrónico directamente al Asociado.**
- o) **LA DEVOLUCION DEL CRÉDITO TAMBIEN SE PODRA REALIZAR CON SU DÉBITO, A LA CUENTA REFERENCIADA DE BkSsol, (el saldo del crédito, no aplica para el pago mensual)**
- p) **La fecha de corte será el día último de mes, y EL ASOCIADO tendrá hasta 30 días para realizar su pago (devolución)**
- q) **STEPP (Sistema de Transferencia Electrónica de Persona a Persona) es el sistema de transferencia exclusivo de BkSsol a través del cual se podrán adquirir los productos y servicios que se oferten en el Directorio de Empresas Afiliadas, México.**

### **STEPP ES EL SISTEMA DE COBRO DIGITAL (CODIG) EXCLUSIVO DE BKSSOL (APP BKSSOL WIRQFS2020)**

- 1.- ABRE TU APP
- 2.- DIGITA TU NÚMERO DE TARJETA
- 3.- DIGITA TU NIP (NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL)
- 4.- DA “CLIC” EN EL ICONO STEPP
- 5.- DIGITA EL IMPORTE DE TU TRANSFERENCIA (SIN CEROS, NI SIGNO, NI PUNTO DECIMAL)
- 6.- SOLICITA AL ASOCIADO AL QUE LE VAS A TRANSFERIR SU NÚMERO DE TARJETA O ESCANEA EL CÓDIGO QR
- 7.- SOLICITA AL ASOCIADO SU NÚMERO DE CELULAR (NÚMERO QUE PROPORCIONO EN SU REGISTRO)
- 8.- FIRMA LA TRANSFERENCIA (DIGITA TU NÚMERO DE NIP)

# SOLICITUD DE AFILIACION (RCCR)

## ¿QUIENES PUEDEN AFILIARSE A LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO?

TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJEN POR SU CUENTA, QUE VENDAN UN PRODUCTO O PROPORCIONEN UN SERVICIO EN LUGARES ESTABLECIDOS, SIN IMPORTAR SI SON TÉCNICOS O PROFESIONISTAS, HOMBRE O MUJER, JOVEN O VIEJO...

## QUE PERSONAS NO PUEDEN SER AFILIADOS A LA RCCR.

LAS PERSONAS ASALARIADAS QUE VENDEN SU TIEMPO, SUS CONOCIMIENTOS, SUS HABILIDADES, A UNA PERSONA, O INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA, LOS VENDEDORES AMBULANTES, LOS QUE TIENEN MUCHO DINERO Y MUY POCO SENTIDO SOLIDARIO HACIA SUS SEMEJANTES... Y LOS QUE NO PUEDEN, NO QUIEREN, O NO SABEN HACER NADA...

## BENEFICIOS DE AFILIARSE A LA RCCR.

- Crédito revolvente inicial, con **TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL** para adquirir productos y servicios de manera exclusiva entre los afiliados a **LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO (RCCR)**.
- SIN PAGO DE INTERESES, SIN PAGO DE COMISIONES, SIN AVAL, SIN PAGO DE ANUALIDAD, SIN OBLIGADO SOLIDARIO, SIN CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO, SIN COMPROBANTE FISCAL.**
- Préstamo Personal, a partir del sexto mes de permanencia en la RCCR.**
- El Préstamo Personal podrá ser de hasta el triple del crédito inicial y en transferencia bancaria con disposición en EFECTIVO**  
*\*(previa valoración del Historial Crediticio del solicitante y a criterio del SISTEMA BANCASSOL)*
- Crédito especial para compra de automóvil** a partir del sexto mes posterior a la realización de la primera compra con la tarjeta multifuncional.  
*\*(previa valoración del Historial Crediticio del solicitante y a criterio del SISTEMA BANCASSOL)*
- El Crédito se aplicará para el pago del enganche de vehículo nuevo.** (Únicamente con Distribuidores Afiliados a la RCCR).
- Publicidad gratuita en el Directorio de Empresas Afiliadas, México (DEAMEX)**

## DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	EDAD

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

GIRO (ACTIVIDAD COMERCIAL)	NOM. DEL ESTABLECIMIENTO	PROPIO / RENTADO	
DIRECCION (CALLE Y NÚMERO)			
COLONIA	MUNICIPIO	ESTADO	C.P.
			SI / NO
INICIO DE ACTIVIDADES	CORREO ELECTRONICO	PAG.WEB	
UBICACION	HORARIO DE ATENCION		

DESCRIBE TU ACTIVIDAD COMERCIAL: \_\_\_\_\_

**Manifiesto estar enterado de los beneficios de ser Afiliado a la RCCR, aceptando las condiciones establecidas, y otorgar a favor de la RCCR, un descuento del 3% (tres por ciento) en la venta de Productos o Servicios a otros Afiliados, que realicen su pago con tarjeta BANCASSOL, por lo que solicito mi incorporación como AFILIADO SOLIDARIO A LA RED, ratificando que la información que proporciono en la presente solicitud, es verdadera.**

**FIRMA DEL SOLICITANTE**

# SOLICITUD DE TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL (CON STATUS DE ASOCIADO)

CON LA TARJETA MULTIFUNCIONAL **BKSSOL**, PODRÁS ADQUIRIR PRODUCTOS Y SERVICIOS ENTRE LOS COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS AFILIADOS A LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO (RCCR), EN CONDICIONES PREFERENCIALES:

\*SIN BURÓ DE CRÉDITO      \*SIN OBLIGADO SOLIDARIO      \*SIN CONSTANCIA FISCAL  
\*SIN ANUALIDAD      \*SIN INTERESES      \*SIN COMISIÓN

**LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTA SOLICITUD ES ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL. BKSSOL SE COMPROMETE A USARLA ÚNICAMENTE COMO REGISTRO PARA APERTURAR UNA LINEA DE CRÉDITO, A TRAVÉS DE UNA CUENTA DIGITAL CON TARJETA MULTIFUNCIONAL**

## DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre(s):		Apellido Paterno		Apellido Materno	
R.F.C.	C.U.R.P.	NUM. DE TARJETA	STATUS		
CALLE Y NUMERO DE SU DOMICILIO PARTICULAR				COLONIA	
MUNICIPIO		ESTADO		CODIGO POSTAL	
CELULAR PRINCIPAL		CELULAR SECUNDARIO		NUM SUC	

**COMERCIANTE O PRESTADOR DE SERVICIOS QUE RECOMIENDAS PARA QUE SE AFILIE A NUESTRA RED (RCCR)**

--	--	--

NOMBRE DEL RECOMENDADO	GIRO	NUMERO DE CELULAR
------------------------	------	-------------------

DECLARO Y CERTIFICO QUE HE LEIDO Y ENTENDIDO LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICION Y USO DE LA TARJETA MULTIFUNCIONAL "BANCASSOL", Y ACEPTO SUS TERMINOS Y CONDICIONES.

A LA FIRMA DE LA PRESENTE RATIFICO MI AFILIACION A LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO, REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ACEPTACION DE LA PRESENTE SOLICITUD.

AUTORIZO A **BKSSOL** VERIFICAR Y CERTIFICAR QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTA SOLICITUD ES VERDADERA.

ESTOY ENTERADO(A) QUE EN EL CASO DE QUE **BKSSOL** AUTORICE LA PRESENTE SOLICITUD, EL MONTO DEL CREDITO OTORGADO, NO SERA SUPERIOR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE LOS ACTIVOS DE MI EMPRESA.

**EL CRÉDITO QUEDARA LIBERADO EN UN PLAZO DE 10 A 20 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA TARJETA MULTIFUNCIONAL, LO CUAL SUCEDERA EL DIA QUE PRESENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:**

**IDENTIFICACION OFICIAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, FOTOGRAFIA DEL ROSTRO CON LA IDENTIFICACION EN PRIMER PLANO, FOTOGRAFIA DE ACTIVOS, SOLICITUD DE AFILIACION, ACUERDO DE VOLUNTADES Y PAGO DE ACTIVACION DE LA TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL \$150.00 (ciento cincuenta pesos m.n.)**

**FIRMA DEL SOLICITANTE**

## COMPROMISO Y OBLIGACIONES DEL NUEVO ASOCIADO

- PODRÁ SER **ASOCIADO BKSSOL**, LA PERSONA QUE SE DEDIQUE PARCIAL O TOTALMENTE AL COMERCIO, (PRODUCTOR, ARTESANO, PRESTADOR DE SERVICIOS, TÉCNICO O PROFESIONAL, HOMBRE O MUJER,) Y EN GENERAL, TODA PERSONA QUE PUEDA PROPORCIONAR UN SATISFACTOR (NECESIDAD HUMANA) A OTROS INTEGRANTES DE SU COMUNIDAD, **SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN ESTABLECIDOS.**
- **“EL ASOCIADO”** DEBERÁ MANTENER DURANTE LA VIGENCIA DEL ACUERDO DE VOLUNTADES, SU AFILIACIÓN COMO COMERCIANTE O PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA **RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO.**
- EL CRÉDITO OTORGADO, POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ SER MAYOR AL **50% DE LOS ACTIVOS DECLARADOS.**
- EL CRÉDITO REVOLVENTE SERÁ **“DEVUELTO”** A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA A CUENTA REFERENCIADA DE BKSSOL (**únicamente si cuentas con debito**) o **TRANSFERENCIA / DEPOSITO BANCARIO** A UNA CUENTA REFERENCIADA DE BKSSOL (**bancos comerciales en los que BKSSOL tenga cuenta**) QUE LE SERA NOTIFICADA MENSUALMENTE POR MEDIO DE: **MENSAJE DE TEXTO (SMS)..... CORREO ELECTRONICO (MAIL)..... WHATSAPP**
- LA DEVOLUCION MENSUAL DEL CRÉDITO OTORGADO SERA DE:
- **(TREINTA PESOS CON TREINTA CENTAVOS X CADA MIL PESOS) DE CREDITO OTORGADO, DIRECTO ACAPITAL.**
- **MAS EL 0.27% (CERO PUNTO VEINTISIETE POR CIENTO APROXIMADO) MENSUAL DEL CRÉDITO OTORGADO POR CONCEPTO DE CUOTA DE ASOCIADO (DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS POR CADA MIL PESOS DE CREDITO OTORGADO).**
- EL PLAZO MAXIMO ACORDADO ENTRE EL ASOCIADO Y BKSSOL PARA LA DEVOLUCIÓN TOTAL DEL CRÉDITO REVOLVENTE SERÁ DE **TRES AÑOS (33 MESES, MÁS 3 MESES DE TOLERANCIA EN CASO DE ATRASO EN SU DEVOLUCIÓN MENSUAL), SIN RESTRICCIÓN NI PENALIZACIÓN POR PAGO ADELANTADO. (LA DEVOLUCIÓN ANTICIPADA DEL CRÉDITO, SERA FAVORABLE PARA SU “HISTORIAL CREDITICIO”)**
- AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE SU ESTABLECIMIENTO, PRODUCTO O SERVICIO EN EL **DEAMEX.**
- OFRECER A LOS DEMAS AFILIADOS A LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO LA MISMA CALIDAD Y PRECIO DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, QUE OFRECE A SUS CLIENTES TRADICIONALES.
- **NO NEGAR NI CONDICIONAR LA VENTA POR EL HECHO DE ACEPTAR EL PAGO CON TARJETA.**
- **EL REPORTE DE OTROS ASOCIADOS EN RELACION AL INCUMPLIMIENTO DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, CAUSARA LA RESCISIÓN DEL ACUERDO DE VOLUNTADES Y LA INMEDIATA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.**
- LAS COMPRAS REALIZADAS CON TARJETA DURANTE EL PRIMER MES DE AFILIACIÓN, NO DEBERÁN SER MAYORES AL DIEZ POR CIENTO DEL CRÉDITO OTORGADO, Y DE HASTA UN CINCO POR CIENTO EN COMPRAS CON UN SOLO AFILIADO.
- **LA ENTREGA DE LA TARJETA BANCASSOL SE REALIZARÁ, PREVIA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y DEL PAGO DE ACTIVACIÓN DE LA TARJETA \$150.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA PESOS MN.)**
- EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DERIVADAS DE PROBLEMAS CON LA RED DE INTERNET, (ENTRE OTRAS), BKSSOL PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS ASOCIADOS UN SISTEMA ALTERNO DE COMPRA-VENTA A TRAVÉS DE MENSAJES DE TEXTO (**S.M.S**), Y/O (**WHATSAPP**) EL CUAL FUNCIONARÁ TEMPORALMENTE, PREVIO AVISO.
- EN CASO DE PÉRDIDA, ROBO O DETERIORO DE LA TARJETA, EL ASOCIADO, DEBERA NOTIFICAR DE INMEDIATO VÍA TELEFÓNICA DE DICHA CIRCUNSTANCIA, A BKSSOL, A EFECTO DE QUE, AL MOMENTO DE REALIZAR EL REPORTE RESPECTIVO, LA TARJETA SE CANCELE. **BKSSOL GARANTIZA QUE LOS ESQUEMAS DE SEGURIDAD DEL SISTEMA LA HACEN SUMAMENTE SEGURA, POR LO QUE, EN EL SUPUESTO DE UN FRAUDE, BKSSOL REPONDRÁ EL CIENTO POR CIENTO DE LO DEFRAUDADO.**
- EL ASOCIADO TITULAR SERÁ RESPONSABLE SOLIDARIO DE LOS ASOCIADOS CON STATUS DE **“ADICIONALES”** QUE ÉL PATROCINÓ. EN EL SUPUESTO INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ELLOS, EL TITULAR DEVOLVERA EL CRÉDITO.

# REGISTRO DE SOLICITUD DE CREDITO (SISTEMA BANCASSOL)

(FAVOR DE UTILIZAR LETRA MAYUSCULA)

## **MODULO 1: DATOS PERSONALES**

- 1.- NUMERO DE TARJETA (8 dígitos)
- 2.- NUMERO DE SUCURSAL (4dígitos)
- 3.- NOMBRE DEL ASOCIADO
- 4.- APELLIDO PATERNO
- 5.- APELLIDO MATERNO
- 6.- R.F.C. (10 caracteres sin homoclave)
- 7 - CURP (18 caracteres)
- 8.- FECHA DE CAPTURA
- 9.- STATUS
- 10.- CELULAR PRINCIPAL
- 11.- CELULAR SECUNDARIO
- 12.- CORREO ELECTRONICO (indispensable)

## **MODULO 2: DOMICILIO PARTICULAR DEL SOLICITANTE**

- 1.- DIRECCION (CALLE Y NÚMERO)
- 2.- COLONIA
- 3.- MUNICIPIO
- 4.- CODIGO POSTAL
- 5.- ESTADO

## **MODULO 3: DATOS DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL**

**MUY IMPORTANTE: ESTOS DATOS ESTARAN EN EL DEAMEX**

- 1.- GIRO (ESPECIFICA SI ES TIENDA DE QUE, SI ES DISTRIBUIDOR DE QUE, SI ES SERVICIOS DE QUE...)
- 2.- NOMBRE COMERCIAL (DE TU ESTABLECIMIENTO)
- 3.- DESCRIPCION DE TU ACTIVIDAD COMERCIAL (QUE OFRECES, QUE HACES, QUE VENDES, ETC)
- 4.- HORARIO DE ACTIVIDADES
- 5.- DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO
- 6.- CALLE Y NÚMERO
- 7.- COLONIA
- 8.- MUNICIPIO (ALCALDIA)
- 9.- CODIGO POSTAL
- 10.- ESTADO
- 11.- PAIS
- 12.- CELULAR PRINCIPAL
- 13.- SITIO EN INTERNET (PAG. WEB)
- 14.- CORREO ELECTRONICO
- 15.- FECHA DE INICIO DE TU ACTIVIDAD COMERCIAL
- 16.- LOCAL PROPIO O RENTADO O PRESTADO
- 17.- UBICACIÓN

## **MODULO 4: ARCHIVOS DIGITALES**

**LAS FOTOGRAFIAS NO DEBEN SUPERAR LOS 2 MB. DE TAMAÑO**

### **FOTO 1. FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE**

**Con identificación oficial sostenida en la mano derecha y comprobante de domicilio en mano izquierda**

### **FOTO 2. IDENTIFICACION OFICIAL ANVERSO (FRENTE)**

### **FOTO 3. IDENTIFICACION OFICIAL REVERSO. (VUELTA)**

### **FOTO 4. SOLICITUD DE AFILIACION A LA RCCR**

### **FOTO 5. SOLICITUD TARJETA MULTIFUNCIONAL.**

### **FOTO 6. ACUERDO DE VOLUNTADES (PRIMERA) SE FIRMAN AL MARGEN**

### **FOTO 7. ACUERDO DE VOLUNTADES (SEGUNDA) SE FIRMAN AL MARGEN**

### **FOTO 8. ACUERDO DE VOLUNTADES (TERCERA) SE FIRMAN AL MARGEN**

### **FOTO 9. ACUERDO DE VOLUNTADES (CUARTA) LA ÚLTIMA AL CALCE.**

### **FOTO 10. FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE Con la tarjeta BKSSOL y el RECIBO DE PAGO DE ACTIVACION DE TARJETA**

### **FOTO 11. ACTIVOS (fachada del establecimiento)**

### **FOTO 12. ACTIVOS (mercancías)**

### **FOTO 13. ACTIVOS (equipo)**

## BENEFICIOS ADICIONALES DEL ASOCIADO BKSSOL

**PUBLICIDAD GRATUITA EN EL DIRECTORIO DE EMPRESAS AFILIADAS MEXICO (DEAMEX)**

**PRESTAMO PERSONAL (CON DISPOSICIÓN EN EFECTIVO) DE HASTA TRES VECES SUPERIOR AL CREDITO INICIAL (PREVIA VALORACION DEL HISTORIAL CREDITICIO DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES)**

**CREDITO ESPECIAL PARA COMPRA DE AUTOMOVIL (APLICA SOLO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL ENGANCHE CON DISTRIBUIDORES ASOCIADOS A LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO RCCR.) \***

*\*La autorización del financiamiento del crédito que otorga BkSsol, no obliga a la distribuidora afiliada a otorgar un crédito, ya que su criterio de evaluación es diferente.*

**SEGURO DE VIDA POR \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS), CON UNA CUOTA DIARIA DE CUATRO PESOS, LOS CUALES SE PODRAN PAGAR DE MANERA MENSUAL: 75% CON EL MISMO CREDITO DE LA TARJETA MULTIFUNCIONAL BKSSOL, Y EL RESTANTE 25% (¡UN PESO DIARIO!) en transferencia bancaria.**

### CONDICIONES DEL CREDITO BKSSOL

**PRODUCTO: CREDITO DIGITAL REVOLVENTE CON TARJETA MULTIFUNCIONAL**

**MONTO: DE \$3,000.00 A \$30,000.00 (sin disposición en efectivo)**

**BENEFICIARIOS: COMERCIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO ESTABLECIDOS (SOLO AFILIADOS A LA RCCR)**

**CONDICIONES: SIN INTERESES, SIN REVISIÓN DE BURO DE CREDITO, SIN DECLARACION FISCAL, SIN AVAL**

**PERIODO MAXIMO DE DEVOLUCION: 33 MESES MAS 3 MESES DE TOLERANCIA, (TOTAL 3 AÑOS)**

**DEVOLUCION MINIMA MENSUAL: 33 PESOS POR CADA 1000 PESOS DE CREDITO**

MONTO DEL CREDITO	DEVOLUCION A CAPITAL	CUOTA DE ASOCIADO	IMPORTE DE LA MENSUALIDAD	APORTACIONES MENSUALES
3000	90	9	99	33
5000	150	15	165	33
10,000	300	30	330	33
15,000	450	45	495	33
20,000	600	60	660	33
30,000	900	90	990	33

### FICHA PUBLICITARIA DEL ESTABLECIMIENTO EN EL DEAMEX

**GIRO**

**NOMBRE COMERCIAL**

**DESCRIPCION DE TU ACTIVIDAD COMERCIAL**

**HORARIO DE OPERACIÓN**

**DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO**

**CALLE Y NÚMERO**

**COLONIA**

**MUNICIPIO**

**CODIGO POSTAL**

**ESTADO**

**PAIS**

**NÚMERO DE CELULAR (PRINCIPAL)**

**NUMERO DE CELULAR (SECUNDARIO)**

**CORREO ELECTRONICO**



UBICACIÓN  
GOOGLE  
MAPS

% DE PAGO  
CON  
TARJETA

SITIO EN  
INTERNET  
(PAGINA  
WEB)

## ENTREGA Y COSTO DE ACTIVACION DE LA TARJETA MULTIFUNCIONAL

LA ENTREGA DE LA TARJETA AL ASOCIADO SE REALIZARÁ AL TÉRMINO DE LA ENTREGA Y FIRMA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS POR BANCASSOL PARA LA TRAMITACION DEL CRÉDITO:

AFILIACION A LA RCCR, SOLICITUD DE CREDITO REVOLVENTE CON TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL, ACUERDO DE VOLUNTADES, (TODO FIRMADO EN ORIGINAL), FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE SOSTENIENDO EN PRIMER PLANO SU IDENTIFICACION OFICIAL, IDENTIFICACION OFICIAL FRENTE Y VUELTA, BOLETA PREDIAL O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CONTRATO DE COMODATO, FOTOGRAFIA DE LA FACHADA DEL NEGOCIO 2 FOTOGRAFIAS DE LOS ACTIVOS CON LOS QUE CUENTA EL NUEVO ASOCIADO.

(Todas las fotografías se requieren de buena calidad y en formato digital)

**EL PAGO DE ACTIVACION DE TARJETA (TITULAR O ADICIONAL) ES DE:**

**\$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS M.N.) (7 EUROS APROXIMADAMENTE)**

**(EL COBRO DE UNA CANTIDAD MAYOR O ADICIONAL AL COSTO DE ACTIVACIÓN DE LA TARJETA, POR PARTE DE UN PROMOTOR, JEFE DE OFICINA O COORDINADOR, SERÁ SANCIONADO Y CAUSARÁ BAJA DEL INFRACTOR)**

### **SOBRE EL USO DE LA TARJETA BANCASSOL**

EL ASOCIADO PODRÁ ADQUIRIR PRODUCTOS Y SERVICIOS ENTRE LOS COMERCIANTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS AFILIADOS A LA (RCCR), LOS CUALES ACEPTARÁN UN PORCENTAJE DEL PAGO CON TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL Y OTRO PORCENTAJE CON DINERO EN EFECTIVO.

LOS PORCENTAJES DE ACEPTACION EN EL PAGO CON TARJETA, PODRÁN VARIAR DE UN ASOCIADO A OTRO, POR LO QUE ES MUY IMPORTANTE **VERIFICAR EN LA FICHA PUBLICITARIA (ANUNCIO COMERCIAL) DEL DIRECTORIO DE EMPRESAS AFILIADAS (DEAMEX) EL PORCENTAJE DE ACEPTACION DE PAGO CON TARJETA, ASIGNADO A ESE COMERCIO AFILIADO.** EL MONTO DEL CRÉDITO OTORGADO, NO SERÁ SUPERIOR BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA AL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE LOS ACTIVOS FIJOS Y ACTIVOS CIRCULANTES DE SU EMPRESA, Y EL MISMO QUEDARÁ LIBERADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA TARJETA BANCASSOL.

### **TARJETAS ADICIONALES.**

LA ACTIVACIÓN DE LA TARJETA ADICIONAL SE REALIZARÁ CON UN CRÉDITO REVOLVENTE ADICIONAL, EL CUAL ESTARÁ RESPALDADO CON LOS MISMOS ACTIVOS DE EL ASOCIADO TITULAR.

CADA TARJETA ADICIONAL QUE SOLICITE EL ASOCIADO TITULAR, SERÁ ENTREGADA EN LA OFICINA BANCASSOL DIRECTAMENTE A LA PERSONA AUTORIZADA POR ÉL, Y QUIEN SUSCRIBIRÁ UN NUEVO ACUERDO DE VOLUNTADES. LA CUOTA DE ACTIVACION PARA LA TARJETA ADICIONAL ES LA MISMA QUE PARA LA TARJETA DEL TITULAR

### **PÉRDIDA, ROBO O DETERIORO DE LA TARJETA BANCASSOL.**

LA PÉRDIDA DE LA TARJETA DEBERÁ NOTIFICARSE INMEDIATAMENTE VÍA WHATSAPP AL **55 2212 2022**, PROPORCIONANDO EL ASOCIADO SU NÚMERO DE CUENTA.

LA REPOSICIÓN TENDRÁ UN COSTO DE CIENTO VEINTE PESOS Y EL TRÁMITE SE REALIZARÁ EN LA OFICINA BANCASSOL DONDE LE FUE NOTIFICADO EL CRÉDITO.

### **ASESORIA Y RECEPCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (DE LOS ASOCIADOS)**

LA RECEPCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, SERÁ UNA DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES QUE LLEVARÁN A CABO LAS OFICINAS BANCASSOL. ESTOS PROYECTOS SE ENVIARÁN AL COORDINADOR ESTATAL QUIEN, EN COLABORACIÓN CON EL GRUPO DE EXPERTOS NOMBRADOS POR EL SISTEMA, SERÁN LOS ENCARGADOS DE EVALUAR Y SELECCIONAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

LOS PROYECTOS QUE SEAN APROBADOS EN ESTE PRIMER ESCRUTINIO, SE ENVIARÁN AL ÁREA CORRESPONDIENTE, DONDE UN SEGUNDO GRUPO DE PROFESIONALES EVALUARÁ Y TRANSMITIRÁ SU INFORME AL SISTEMA, QUIEN TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD DE APROBAR LOS PROYECTOS, QUE LE CAMBIARÁN LA VIDA A COMUNIDADES ENTERAS.

# GUIA PARA EL CORRECTO LLENADO DEL ACUERDO DE VOLUNTADES

**MUY IMPORTANTE**

**NUMERO DE CUENTA** es el número de la primera tarjeta que se emite al asociado **TITULAR**

**NÚMERO** de la primera tarjeta que se emite

**STATUS** (Titular, Adicional o Reposición)

Tarjeta **NUEVA** que se entrega al Asociado

ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA EMISION Y USO DE TARJETA MULTIFUNCIONAL EN CUENTA DIGITAL QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL SISTEMA DE BANCA COMUNITARIA SOCIAL SOLIDARIA (S.S.S. S.F.L.) EN ADELANTE "BANCASSOL", A TRAVES DE LA **OFICINA NUM 4 DIGITOS**

EMISOR DE LA TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL; Y PARA EFECTOS DE ESTE ACUERDO SEÑALA COMO SUDOMICILIO **AQUÍ VA LA DIRECCION DE TÚ SUCURSAL (OFICINA BKSSOL)**

## CLAUSULAS

SEGUNDA. - MONTO DEL CREDITO.

**BANCASSOL** otorga en este acto a favor de "EL ASOCIADO", un crédito revolvente en cuenta de activos digital, sin interés de \$  ( **LLENADO POR EJECUTIVO AUTORIZADO** )

El crédito autorizado podrá ser utilizado por "EL ASOCIADO" a través de LA TARJETA BANCASSOL MULTIFUNCIONAL Número 

2	2	1	2	2	0	2	2	X	X	X	X	X	X	X	X
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

La cual será utilizada exclusivamente para la adquisición de PRODUCTOS Y SERVICIOS, en los establecimientos Afiliados a la RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO. El CRÉDITO otorgado, por ningún motivo deberá ser mayor al 50% de los activos declarados (exhibidos) por EL ASOCIADO.

REGLAS DE USO DE LA TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL. (APP **BANCA-MOVIL**)

**LAS COMPRAS REALIZADAS CON TARJETA DURANTE EL PRIMER MES DE AFILIACIÓN, NO DEBERÁN SER MAYORES AL 10 % DEL CRÉDITO OTORGADO EN INCARE, Y DE HASTA UN 5 % EN COMPRAS CON UN SOLO AFILIADO (por día)**

El STEPP (Sistema de Transferencia Electrónica de Persona a Persona) es el sistema a través del cual se podrán adquirir los productos y servicios que se oferten en el DEAMEX, (Directorio de Empresas Afiliadas, México.) El STEPP es el Sistema de Cobro Digital (CODIG) exclusivo de BANCASSOL.

- 1.- Abre tu App
- 2.- Digita tu número de tarjeta
- 3.- Digita tu NIP (número de identificación personal)
- 4.- Da "CLIC" en el icono **STEPP**
- 5.- Digita el importe de tu transferencia (sin ceros, ni signo, ni punto decimal)
- 6.- Solicita al Asociado al que le vas a transferir su número de tarjeta o escanea el QR
- 7.- Solicita al Asociado su número de celular (número que proporciono en su registro)
- 8.- Firma la transferencia (digita tu número de NIP)

**LA TRANSFERENCIA SE REALIZARÁ DE:**

**LA CUENTA DEL ASOCIADO QUE COMPRA**

**A LA CUENTA DEL ASOCIADO QUE VENDE (DÉBITO)**

# ACUERDO DE VOLUNTADES

ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA EMISION Y USO DE TARJETA MULTIFUNCIONAL EN CUENTA DIGITAL QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, “BKSSOL”, ENTIDAD GARANTE DE INTERMEDIACION COMERCIAL S.S.S.F.L. A TRAVES DE LA OFICINA [REDACTED] EMISOR DE LA TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL; Y PARA EFECTOS DE ESTE ACUERDO SEÑALA COMO SU DOMICILIO:

DIRECCION DE LA OFICINA BANCASSOL QUE GESTIONA EL CREDITO REVOLVENTE

Y POR LA OTRAPARTE, LA PERSONA CUYOS DATOS SE SEÑALAN EN LA SOLICITUD ANEXA DE TARJETA BANCASSOL, E IDENTIFICADO PARA EFECTOS DE ESTE ACUERDO COMO “EL ASOCIADO”

## DEFINICIONES

PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, SE ENTENDERÁ POR:

**ACUERDO:** ES EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA EMISIÓN Y USO DE LA TARJETA BANCASSOL, QUE REGULA LAS CONDICIONES GENERALES DEL CRÉDITO DIGITAL AUTORIZADO, Y DE LA EMISIÓN, ACTIVACION Y REGLAS DE USO DE LA TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL, A LAS CUALES SE ADHIERE EL ASOCIADO POR UN PLAZO DEFINIDO.

**STATUS:** ES “LA SITUACION RELATIVA DE ALGO” QUE UNA PERSONA OCUPA DENTRO DE UN MARCO DE REFERENCIA EN UN

GRUPO SOCIAL. (En el Sistema BANCASSOL, es la referencia de si un Asociado es EL TITULAR DE LA CUENTA o persona autorizada y respaldada por él, para recibir y usar la tarjeta BANCASSOL, en cuyo caso, esta persona adquiere el status de ADICIONAL DE LA CUENTA

**ASOCIADO:** ES LA PERSONA FÍSICA O MORAL REFERIDA AL INICIO DEL PRESENTE ACUERDO QUE, PRÉVIA SOLICITUD, ES HABILITADA POR EL EMISOR COMO USUARIO (TITULAR O ADICIONAL) DE LA TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL.

**AFILIADO:** MIEMBRO DE UNA ASOCIACION (EN ESTE CASO RCCR) EN LA CUAL TIENE BENEFICIOS Y OBLIGACIONES.

**INDIGENA:** ES LA CONDICION DE UNA PERSONA QUE SE AUTORRECONOCE ORGULLOSO DESCENDIENTE DE POBLADORES ORIGINARIOS DE UNA REGION, AUN SIN HABLAR SU LENGUA (IDIOMA); ES PRERROGATIVA INDIVIDUAL, DEFINIRSE COMO TAL.

**TARJETA BANCASSOL:** ES LA TARJETA MULTIFUNCIONAL, QUE ACREDITA LA RELACIÓN CONTRACTUAL PREVIA, ENTRE EL EMISOR Y EL ASOCIADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS A LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO(RCCR).

**TARJETA ADICIONAL:** ES LA TARJETA QUE “EL ASOCIADO TITULAR” AUTORIZA EMITIR A FAVOR DE UN TERCERO.

**CRÉDITO:** ES EL CAMBIO DE UN BIEN O SERVICIO EN TIEMPO PRESENTE, POR UN BIEN O SERVICIO EN TIEMPO FUTURO TRANSACCION DONDE UNA PERSONA, OTORGA “ALGO” EN PRÉSTAMO A OTRA PERSONA, POR UN TIEMPO DETERMINADO, CON LA PROMESA DE DEVOLVER “ALGO” DE VALOR IGUAL O SIMILAR.

**DÉBITO:** DISPOSICION DE “ALGO” QUE CONFORMA PARTE DEL PATRIMONIO PROPIO; ES UNA ANOTACION QUE SE REGISTRA EN EL “DEBE”, DE UNA CUENTACORRIENTE, Y QUE INDICA UN SALDO FAVORABLE AL TITULAR DE LA MISMA.  
En el Sistema BANCASSOL, el “debito” se puede utilizar como devolución del “crédito”

**AHORRO:** EXCEDENTE DE CUALQUIER BIEN ECONOMICO, QUE NO SE USA EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERA, Y SE DESTINA PARA ADQUIRIR “ALGO” EN UN FUTURO A CORTO O LARGO PLAZO.

**IN.CA.RE.** INSTRUMENTO DE CAMBIO RECIPROCO; PARAMETRO INTERNACIONAL USADO POR LOS AFILIADOS A LA RCCR Y QUE TIENE EQUIVALENCIA DE UNO A UNO, CON LA MONEDA LOCAL (EN MEXICO PESO, MONEDA DE CURSO LEGAL)

**LOS ESTABLECIMIENTOS:** SON LOS LOCALES, DEPARTAMENTOS, CASAS, O TERRENOS DONDE SE DESARROLLA ALGUNA ACTIVIDAD COMERCIAL Y QUE SE INTEGRAN A LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO (RCCR).

**ACTIVIDAD FINANCIERA:** ES EL CONJUNTO DE OPERACIONES DE OFERTA Y DEMANDA DE RECURSOS FINANCIEROS, INCLUYENDO OPERACIONES QUE INTERVIENEN EN LA FORMACION DEL MERCADO DE DINERO (INCARE).

**TRANSFERENCIA:** TÉRMINO EMPLEADO EN ENVIOS DE DINERO (INCARE) A TRAVES DE UN SISTEMA ELECTRONICO, (STEPP)

**STEPP:** SISTEMA DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PERSONA A PERSONA. (EXCLUSIVO DE BANCASSOL)

**TRANSACCIÓN:** TRATO O CONVENIO POR EL CUAL LOS ASOCIADOS LLEGAN A UN ACUERDO COMERCIAL, (COMPRA-VENTA). **LUCRO:** INGRESO, GANANCIA O PROVECHO QUE SE OBTIENE DE UNA ACTIVIDAD.

**ENTIDAD:** COLECTIVIDAD, COMUNIDAD, ASOCIACION CREADA PARA DESARROLLAR ALGUNA ACTIVIDAD. **COLECTIVIDAD:** CONJUNTO DE PERSONAS QUE VIVEN EN UN MISMO TERRITORIO Y COMPARTEN INTERESES COMUNES. **INTERMEDIACION:** ACCION Y EFECTO DE INTERMEDIAR, PONER EN RELACION A DOS O MAS PERSONAS.

**GARANTE:** ES LA ENTIDAD QUE ADQUIERE EL COMPROMISO Y DA SEGURIDAD PARA QUE ALGO OCURRA.

**RECIPROCIDAD:** CORRESPONDENCIA O INTERCAMBIO MUTUO Y JUSTO, QUE IMPLICA A DOS O MAS PERSONAS.

**ASOCIACION:** DERECHO HUMANO QUE PERMITE CONVOCAR A GRUPOS DE PERSONAS, QUE SE UNEN COMO PARTE DE SU DERECHO PRIVADO Y POR VOLUNTAD PROPIA, SIN RESTRICCION ALGUNA DE LA LEY, PARA ALCANZAR UN FIN.

# CLAUSULAS

## PRIMERA. - OBJETO DEL ACUERDO.

Elevar el poder adquisitivo del participante Afiliado a la RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECÍPROCO (RCCR) y al mismo tiempo reactivar la actividad comercial en este sector de la población, a través del uso de la tarjeta multifuncional (crédito-debito) que se emite a favor del Asociado, la cual se entregara a la firma del presente para su posterior activación.

## SEGUNDA. - MONTO DEL CREDITO.

BKSSOL otorgará a favor de "EL ASOCIADO", un crédito revolvente en cuenta de activos digital, sin interés de

(LLENADO POR EJECUTIVO AUTORIZADO)

El crédito autorizado podrá ser utilizado por "EL ASOCIADO" a través de LA TARJETA BANCASSOL MULTIFUNCIONAL Número:

2	2	1	2	2	0	2	2	X	X	X	X	X	X	X	X
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

La cual será válida exclusivamente para la adquisición de PRODUCTOS Y SERVICIOS, en los establecimientos Afiliados a la RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO. *Réseau Communautaire d'échanges Réciproques*

El CRÉDITO otorgado, por ningún motivo deberá ser mayor al 50% de los activos declarados (exhibidos) por EL ASOCIADO.

## TERCERA. - COMPROMISO DE "EL ASOCIADO".

"EL ASOCIADO" a partir de la firma del presente y hasta la disolución del mismo, deberá:

- Mantener su Afiliación como comerciante o prestador de servicios en la RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO.
- Adquirir el mayor número de satisfactores (productos y servicios) entre los Afiliados a la RCCR utilizando la App de BKSSOL
- Motivar a que más propietarios de establecimientos comerciales y prestadores de servicio se sumen a este movimiento social, practicando el comercio recíproco en la comunidad, en lugar de realizar compras en las grandes y voraces tiendas departamentales extranjeras.
- Iniciar la devolución mensual del crédito otorgado y el pago de cuota de Asociado al mes inmediato posterior a la primera transferencia (compra) que realice (vía STEPP)
- Realizar la devolución del crédito, así como la cuota de asociado de la siguiente forma:
  - a) Con una aportación mensual fija del 3%(tres por ciento) del Crédito otorgado en INCARE (directo a capital)
  - b) Con una aportación, mensual fija del 0.3%(cero punto tres por ciento) del Crédito otorgado en INCARE (cuota de asociado)
- Las cuentas referenciadas para la devolución del crédito, le serán proporcionadas vía SMS o WhatsApp o Correo Electrónico
- Podrá liquidar su línea de crédito revolvente en cualquier momento, ya sea con el débito de su tarjeta multifuncional o con cualquier otro medio de pago autorizado en el presente acuerdo de voluntades.
- Completar la devolución total del crédito otorgado (pagarlo) en un plazo máximo de 36 meses
- Autorizar la publicación de su producto o servicio en el DIRECTORIO DE EMPRESAS AFILIADAS, MEXICO (DEAMEX)
- Ofrecer a los integrantes de la RCCR la misma calidad y precio de los PRODUCTOS O SERVICIOS que vende o proporciona
- No negar ni condicionar la venta de PRODUCTOS O SERVICIOS a los Afiliados, por el hecho de pago con tarjeta\*. \*El reporte de otros asociados, (incumplimiento) causara la rescisión del presente y la inmediata liquidación del crédito.
- Pagar el costo de activación de la tarjeta multifuncional \$150.00 (ciento cincuenta pesos m.n.) a la firma del presente
- Contar con un dispositivo móvil de telefonía celular con sistema operativo ANDROID / IOS
- Aceptar el porcentaje asignado por BKSSOL en el pago con tarjeta BANCASSOL (transferencia) App BkSsWirQFS2020

#### CUARTA. - BENEFICIOS PARA "EL ASOCIADO" A LOS QUE SE COMPROMETE EL SISTEMA BKSSOL

"EL ASOCIADO" gozara de todos los beneficios que a continuación se enumeran:

Crédito revolvente con **TARJETA BANCASSOL** para adquirir productos y servicios de manera exclusiva entre los afiliados a **LA RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO (RCCR)**.

**SIN PAGO DE INTERESES, SIN PAGO DE COMISIONES, SIN AVAL, SIN PAGO DE ANUALIDAD, SIN OBLIGADO SOLIDARIO, SIN CONSULTA DE BURÓ DE CRÉDITO, SIN COMPROBANTE FISCAL.**

**El otorgamiento (autorización) del crédito, será en un plazo no mayor a diez días hábiles**

**La devolución del crédito revolvente será en un plazo máximo de TRES AÑOS (33 meses para devolver, más 3 meses de tolerancia en caso de atraso), sin restricción ni penalización por pago adelantado\*.**

**\*La devolución anticipada del crédito, se considerará favorable en la evaluación de su "HISTORIAL CREDITICIO".**

**Podrá solicitar un incremento de crédito a partir del tercer mes posterior a su primera compra con tarjeta BANCASSOL.**

**Podrá solicitar un Préstamo Personal, a partir del sexto mes de permanencia en la RCCR.**

**El Préstamo Personal podrá ser de hasta el triple del crédito inicial y en transferencia bancaria con disposición en EFECTIVO**

**\*(previa valoración del Historial Crediticio del solicitante y a criterio del SISTEMA BKSSOL)**

**CRÉDITO ESPECIAL PARA COMPRA DE AUTOMÓVIL NUEVO O SEMINUEVO, el cual consiste en el financiamiento del crédito equivalente al 100% del enganche de un vehículo de gama baja (con valor no superior a \$300,000.00m.n.)**

**El crédito será otorgado por la entidad financiera que designe la agencia automotriz afiliada a la RCCR y será su facultad el determinar si el asociado a la RCCR califica para dicho crédito.**

**Podrá realizar transferencias electrónicas a otros asociados en cualquier parte del mundo, SIN COSTO PARA NINGUNA DE LAS PARTES (EMISOR / RECEPTOR) a través del SISTEMA DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE PERSONA A PERSONA (STEPP) exclusivo de BKSSOL. \* *Sistèm de transfert èlectronique de personne à personne***

**La actividad comercial como Afiliado a la RCCR y Asociado a BKSSOL iniciará en un esquema denominado "esquema de compraventa mixto" el cual consiste en aceptar como pago de sus productos o servicios un porcentaje de la "venta" en pago con tarjeta BANCASSOL y otro porcentaje con otra forma de pago; El porcentaje inicial en el que los asociados BKSSOL aceptaran el pago con tarjeta será determinado por el sistema y quedará inscrito en su "ficha publicitaria" inscrita en el DEAMEX.**

**El sistema determinara de forma automática, considerando la oferta y la demanda de cada uno de los asociados, EL PORCENTAJE QUE SE OBLIGA A RECIBIR EL ASOCIADO EN EL PAGO DE SUS PRODUCTOS O SERVICIOS CON TARJETA MULTIFUNCIONAL**

**El monto de la transferencia del asociado que compra, al asociado que vende, se registra como "debito" y estará a disposición del asociado receptor, para seguir adquiriendo sus satisfactores y/o pagar la mensualidad del crédito otorgado.**

**LA DEVOLUCION DEL CRÉDITO SERÁ MENSUAL y se realizará en cualquier banco comercial con los que BKSSOL tenga convenio. El número de cuenta referenciada, así como el listado de los bancos en los que se podrá realizar la devolución del crédito, llegará mensualmente vía correo electrónico directamente al Asociado.**

**LA DEVOLUCION DEL CRÉDITO TAMBIEN SE PODRA REALIZAR CON EL DEBITO, AL CUENTA REFERENCIADA DE BkSsol, (EL SALDO DEL CREDITO, NO APLICA PARA EL PAGO MENSUAL)**

**La fecha de corte será el día último de mes, y EL ASOCIADO tendrá hasta 30 días para realizar su pago (devolución)**

**STEPP (Sistema de Transferencia Electrónica de Persona a Persona) es el sistema a través del cual se podrán adquirir los productos y servicios que se ofrecen en el DEAMEX, (Directorio de Empresas Afiliadas, México.)**

**STEPP es el Sistema de Cobro Digital (CODIG) exclusivo de BkSSOL (APP BkSsolWirQFS2020)**

**1.- Abre tu App**

**2.- Digita tu número de tarjeta**

**3.- Digita tu NIP (número de identificación personal)**

**4.- Da "CLIC" en el icono **STEPP****

**5.- Digita el importe de tu transferencia (sin ceros, ni signo, ni punto decimal)**

**6.- Solicita al Asociado al que le vas a transferir su número de tarjeta o escanea el QR**

**7.- Solicita al Asociado su número de celular (número que proporciono en su registro)**

**8.- Firma la transferencia (digita tu número de NIP)**

**LA TRANSFERENCIA SE REALIZARÁ DE:**

**LA CUENTA DEL ASOCIADO QUE COMPRA A LA CUENTA DEL ASOCIADO QUE VENDE (DÉBITO)**

**INCARE *instrument d'échange réciproque* término que se utiliza entre los afiliados a la RCCR en una transferencia internacional utilizando la siguiente fórmula para el tipo de cambio: **(M.L.O) a (D.R) a (M.L.D) SIENDO:****

**(MLO) Moneda Local de Origen (DR) Divisa de Referencia (euro) (MLD) Moneda Local Destino**

**SEXTA. - TARJETAS ADICIONALES.**

*EL ASOCIADO podrá solicitar tarjetas adicionales a nombre de las personas que indique y BKSSOL tendrá el derecho de aceptar o rechazar la solicitud. De ser aprobada(s), EL ASOCIADO solicitante se obliga solidaria e indivisiblemente con el (los) TARJETAHABIENTE(S) ADICIONAL(ES), al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la aplicación y ejecución del presente acuerdo.*

La activación de la TARJETAADICIONAL se realizará con un CRÉDITO REVOLVENTE ADICIONAL, el cual estará respaldado con los mismos activos de EL ASOCIADO TITULAR; Cada TARJETA ADICIONAL que solicite EL ASOCIADO TITULAR, será entregada en la OFICINA BKSSOL directamente a la persona autorizada por ÉL, y quien suscribirá un nuevo ACUERDO DE VOLUNTADES, el cual tendrá STATUS DE “ADICIONAL” y la REFERENCIA (NUMERO DE TARJETA) DE “EL TITULAR”

**SEPTIMA. - DEL PASSWORD O NÚMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL (NIP)**

*EL ASOCIADO (Titular o Adicional) tendrá un NIP para cada TARJETA BANCASSOL.*

*EL NÚMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL (NIP) es confidencial y lo asigna el sistema automáticamente al momento de activar la tarjeta. El Asociado deberá cambiar el NIP al momento de utilizar por primera vez la APP BkSsWirQFS2020*

**OCTAVA. - DEL SISTEMA DE COMPRA-VENTA EN ESQUEMA HIBRIDO**

*“EL ASOCIADO” iniciará su actividad comercial como Afiliado a la RCCR y Asociado a BKSSOL en un esquema denominado “esquema de compra-venta mixto” el cual consiste en aceptar como pago de sus productos o servicios un porcentaje de la “venta” en pago con tarjeta BANCASSOL y otro porcentaje en “EFECTIVO”; Los porcentajes de la mayoría de los nuevos Asociados BKSSOL, será del:*

**50% (CINCUENTA POR CIENTO) PAGO CON TARJETA Y 50% (CINCUENTA POR CIENTO) OTRA FORMA DE PAGO**

*Este porcentaje perdurara durante el primer mes, contado a partir de la firma del presente Acuerdo De Voluntades, pasado este periodo, el sistema determinara de forma automática, (considerando la oferta y la demanda de cada uno de los asociados), EL PORCENTAJE DE PAGO CON LA TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL, teniendo como rango de variación, UN MÁXIMO DEL 100% Y UN MÍNIMO, DEL 10% (EN PAGO CON TARJETA BANCASSOL) del costo del producto o servicio proporcionado.*

**NOVENA - CREDITO ESPECIAL PARA COMPRA DE AUTOMOVIL.**

*EL ASOCIADO podrá solicitar a BKSSOL el crédito especial para compra de automóvil a partir del sexto mes posterior a la realización de la primera compra con la tarjeta multifuncional, y BKSSOL determinará en base al HISTORIAL CREDITICIO DEL ASOCIADO, si autoriza o no el Crédito.*

*El Crédito se aplicará para el pago del enganche de vehículo nuevo. (Únicamente con Distribuidores automotrices Afiliados a la RCCR).*

**DÉCIMA. - DEL DESCUENTO QUE OTORGA “EL ASOCIADO” A FAVOR DE LA RCCR.**

*EL ASOCIADO, solicita y autoriza a BKSSOL, que aplique un cargo por concepto de descuento del 3% a favor de la RCCR en todas las transacciones que realice (ventas) con la TARJETA MULTIFUNCIONAL BANCASSOL.*

**DÉCIMA PRIMERA. - VIGENCIA DEL ACUERDO.**

*LA VIGENCIA DEL ACUERDO, será indefinida, con renovación automática cada tres años a partir de la firma del presente y entrega de la tarjeta, lo cual se realizará previa entrega de la documentación (digital) solicitada por la oficina local de BKSSOL y del pago de activación de la Tarjeta \$150.00 (ciento cincuenta pesos m.n.), los cuales serán reembolsados por la oficina BKSSOL en el supuesto de que, por alguna circunstancia, no se autorice el crédito.*

*\*El monto del crédito y activación de la tarjeta le será notificado (personalmente) por el jefe de la Oficina BKSSOL, en un periodo máximo de 15 días hábiles.*

*Las partes, en cualquier tiempo, podrán dar por terminado este acuerdo, en forma unilateral, cuando haya incumplimiento por alguna de las partes de cualquiera de las condiciones establecidas en el presente.*

**DÉCIMA SEGUNDA. -EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**

*BKSSOL en ningún caso responderá por los defectos de calidad, cantidad u otras condiciones y características de los productos y/o servicios que EL ASOCIADO adquiera mediante la utilización de la TARJETA BANCASSOL ni por el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los establecimientos Afiliados a la RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO; Sin embargo, el reporte reiterado de LOS ASOCIADOS en contra de un ASOCIADO, que no cumpla con lo estipulado en el presente acuerdo, causara la baja de dicho ASOCIADO, así como la rescisión del presente ACUERDO DE VOLUNTADES.*

*Las partes reconocen que en el presente acuerdo no existe dolo, coacción, o mala fe, ni pena convencional por incumplimiento total o parcial del mismo, por lo tanto, renuncian a la jurisdicción, intervención o mediación de cualquier autoridad Municipal, Estatal o Federal.*

*(Art. 2 Párrafo A, I y II de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos).*

El objetivo principal de este documento es, la “ratificación” de los acuerdos verbales entre las partes, las cuales, con este acto, retoman valores éticos “casi olvidados” de nuestra lastimada sociedad (Justicia, Libertad, Honestidad, Solidaridad, Responsabilidad, Confianza).

**ESTABLECIMIENTO AFILIADO**

**RED COMUNITARIA**

**RS**  
**DE**

**COMERCIO RECIPROCO**

**SOMOS SOLIDARIOS**  
**ACEPTAMOS TARJETA**



**[www.bkssol.com](http://www.bkssol.com)**

**RED COMUNITARIA**

**ADSA**  
**DE**

**COMERCIO RECIPROCO**

**PROMOTORA / PROMOTOR**

**OFICINA BANCASSOL NÚMERO**

**DIRECCION**

**CELULAR**

EL PORTADOR ES PROMOTOR DE LA  
RED COMUNITARIA DE COMERCIO RECIPROCO  
ESTA AUTORIZADO POR BANCASSOL A RECIBIR LA APORTACION DE  
**\$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS M.N.)**  
POR CONCEPTO DE ACTIVACION DE TARJETA

FIRMA DEL JEFE DE OFICINA

FIRMA DEL PROMOTOR